

y otra al Presidente de lo nuestro  
Consejo. En el día tres del Cuadro mes  
por Diferentes Vecinos de esta Villa  
En el asunto que queda expresado  
y todo se mandó pasar al Jefe fiscal  
por quien se dio la Copia que su  
tenor y es del tenor a ella por el

Prep. <sup>ta</sup> fiscal } es como se sigue = El Jefe en esta

parte expediente, y que en la Deputa  
culacion que se hizo en el año de mil

Settecientos Cinquenta y quatro se Manu-

zaron las Voluntas de D. Pedro Ino-

driguez Tafando, y D. Fernando Lopez

Garcia. Dice, que siendo el Consejo.

